



OFICINA DEL ALTO COMISIONADO
PARA LA PAZ



Declaración del Jefe del Equipo Negociador del Gobierno, Humberto de la Calle Lombana.

Bogotá, 13 de marzo de 2015

Buenos días señores:

Acaba de concluir una muy fructífera y detallada reunión con el señor Procurador General de la Nación, en un marco de intercambio de opiniones y una revisión detallada de la marcha de las conversaciones en La Habana. Hemos convenido continuar este proceso de información mutua, de intercambio de opiniones y, en particular, hay unos puntos que han quedado claros, para todos los participantes en la reunión, para el señor Presidente y el señor Procurador.

En primer lugar, estamos de acuerdo en que no puede haber paz sobre la impunidad. Paz sin impunidad es un propósito compartido por el Gobierno y la Procuraduría. En segundo lugar, estamos de acuerdo en la necesidad de que la dejación de armas, que ya fue pactada, sea efectiva y transparente. Esa es una exigencia y un clamor de la sociedad colombiana. Hemos concluido también de manera concurrente en la necesidad de que, al final del proceso si se firma un acuerdo, se produzca la reincorporación plena, leal, transparente de la guerrilla a la vida civil sin armas y en democracia. Y hemos insistido en la necesidad, como derivación de ese propósito de paz sin impunidad, en la necesidad de que, como a veces lo han dicho pero debe ser dicho de manera más categórica, las Farc deben reconocerse también como victimarios.

A raíz de una opinión expresada por el señor Procurador sobre la necesidad de tender puentes y abrir un diálogo más amplio, en lo cual ha coincidido el Presidente de la República, incluso en reciente alocución cuando señaló que la paz no es del Presidente, ni es del Gobierno, sino que la paz es de todos, el Presidente de la República ha manifestado estar dispuesto a hablar con el expresidente Uribe sobre las características y el curso de las conversaciones en La Habana. Continuaremos un diálogo permanente con el señor Procurador.